



A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, el Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario en Sonora (AGROSON), no cuenta con Estructura Orgánica ni Procesos, no ha generado información referente a su **ESTRUCTURA ORGANICA y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS** establecida en el Artículo 14, Fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y en base al Artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, le informamos que AGROSON no se organiza de manera análoga a los organismos públicos descentralizados, por lo que no es compatible con la naturaleza del fondo la elaboración de reglamento interior, manual de organización y de procedimientos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO AGROSON**

ING. AXAYÁCATL ARIAS ALBA